



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

004-97

RESOLUCION INTERNA N°:

Salta, 10 de Febrero de 1996
Expediente 12.203/90-Ref.02/94

VISTO:

La Resolución Interna No003/97, mediante la cual se acepta la renuncia del Dr. Rafael Marcelo Rivero como Director y Miembro del Comité Académico de las Carreras de Post-Grado de Salud Pública y Enfermedades Tropicales Transmisibles, y ;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario incorporar inmediatamente su reemplazante, a fin de proseguir con el normal desarrollo de las actividades del Comité Académico.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(en Sesión Ordinaria No16/96 del 20/12/96)

R E S U E L V E

ARTICULO 1o: Incorporar a la Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ, L.C. 5.653.555, como miembro titular del Comité Académico de las carreras de Post-Grado de Salud Pública y Enfermedades Tropicales Transmisibles de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 20-12-96.-

ARTICULO 2o: Hágase saber y remítase copia a Sr. Rector, Secretaría Académica, a la interesada y siga a Dirección Académica, a sus efectos.

D. A. A.
SM
APA

LIC. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO